Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS
TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA

DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-7-2023

USHUAIA, miércoles 15 de marzo de 2023

VISTO el expediente D.P.P. Nº 80/2023 del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/ "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULO D.P.P.";** y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente de visto, se gestiona la adquisición, armado y balanceo de cuatro (4) cubiertas, para camioneta Hilux AB 685 FI. de esta Dirección Provincial de Puertos.

Que en el Adjunto 2, obra la Nota Nº 0291/2023 Letra: DPP, suscripta por el Sr. Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, solicita la adquisición de dichas cubiertas por cuestiones de seguridad en la revisión técnica obligatoria. Adjuntando presupuesto. Por un total de Pesos NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100 ($911.473,24).

Que en razón de lo expuesto la Dirección General de Administración propicia iniciar los trámites en el sistema informático financiero, por un monto estimado de Pesos NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100 ($911.473,24).

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario, para afrontar el gasto que demande la presente erogación, obrando en adjunto N.º 4 comprobante de Preventivo Presupuestario N.º 143/2023.

Que en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial Nº 0188/23. Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Articulo 32 Inc. a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado, para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del Decreto Provincial Nº 0188/23 Anexo II y Resolución DPP N.º 45/2022.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la adquisición, armado y balanceo de cuatro (4) cubiertas para camioneta Hilux Toyota AB 685 FI. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. -

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Cotización Nº 17/2023 obrante la misma como ANEXO I, el cual forma parte integrante de la presente. –

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 24/100 ($911.473,24). -

ARTICULO 4º.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a establecer la fecha y hora límite, para recepción de propuestas. –

ARTICULO 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2 - 20440 UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia 2021. –

ARTICULO 6º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. Nº DDGA-7-2023

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 80- E - 2023- 2201 - 0/ **Fecha: 14/03/23**
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Apertura: 20/3/2023 12:30**

Encuadre Legal: Art. 18 inc. L) Ley Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Cubierta comun para automotor. Pesos**			
>>	Adquisición de Cubiertas, armado y balanceo, para Camioneta Hilux AB 685 FI-Rodado 265/60/18	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Contraprestación de Factura y entrega del bien
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 Días
Lugar de Entrega:	MAIPU 510 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/03/2023 12:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	compras@dpp.gob.ar (Maipú 510 USHUAIA)

Direccion Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 80- E - 2023- 2201 - 0/ **Fecha: 14/03/23**
RAF 22 Direccion Provincial de Puertos **Apertura: 20/3/2023 12:30**

Encuadre Legal: Art. 18 inc. L) Ley Nº 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/22 23 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU 510 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	1% Valor de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Proveedor

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
15/03/2023 09:27